



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

MAT. : OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO N° 14573 /

VISTOS

La solicitud de Patente N°1105 del 04.09.2013.

El Informe de Inspección N°175 del 01.08.2013 del Departamento de Inspecciones.

La Resolución exenta N°1253 del 20.08.2013 de la Autoridad Sanitaria de Osorno, cotejada con fecha 03.09.2013.

La Declaración Jurada de fecha 29.07.2013 ante notario público don Cristian Sanhueza P. cotejada con fecha 03.09.2013.

El Certificado N°1041 del 04.09.2013 emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N°3-1980.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2013, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

El Ord. DAJ N°148 del 29.09.2011 sobre otorgamientos Patentes M.E.F.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El reglamento de la Ley N° 19.749, que establece normas para facilitar la creación de la Microempresa Familiar.

Lo establecido por el D.F.L. N°3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

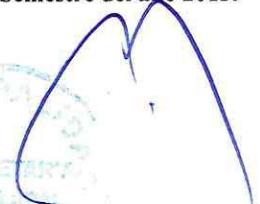
OTORGASE PATENTE DE MICROEMPRESA FAMILIAR a GARCIA ; la Patente de Microempresa Familiar con el giro de MERCADO PARTICULAR Rol N° 9-15105 para el domicilio en calle en Osorno.

Segundo Semestre del año 2013.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 04.09.2013, correspondiente al

Registro Microempresa N°1341 del 04.09.2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

SGP/YUR/MIGO/jvhl

Distribución :

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Depto. Rentas y Patentes